

 <b>PODER JUDICIAL DE NEUQUÉN</b>   Subsecretaría de Planificación	
<b>Identificación del Puesto</b>	
<b>Nombre del Puesto</b>	<b>Técnico en Anatomía Patológica Forense</b>
<b>Organismo</b>	Cuerpo Médico Forense. Unidad de Servicios Periciales.
<b>Asiento de funciones</b>	Ciudad de Neuquén I Circunscripción Judicial
<b>Categoría del Puesto</b>	<b>Oficial Auxiliar Técnico (JET)</b>
<b>Clasificación de la Función/ Escalafón</b>	Personal Técnico
<b>Superior inmediato: Nombre y Apellido - Cargo</b>	Dra. Roschuk María Andrea - Responsable Área Anatomía Patológica Forense
<b>Fecha de confección del presente documento</b>	Feb-16
<b>Apellidos, Nombre y DNI del/ de los titular/es</b>	VACANTE
<b>Propósito Básico del Puesto</b>	
<p>El/la Técnico/a en Anatomía Patológica - JET, tiene el propósito de asistir al Cuerpo Médico Forense - en el marco de lo dispuesto mediante Resolución N° 1703/07 del Ministerio de Salud de la Nación-, en el cumplimiento de tareas técnicas auxiliares como rotulado de material, preparación de muestras, puesta a punto de equipamiento, etc), a fin de permitir que el médico patólogo pueda enfocarse en el análisis específico del material biológico sometido a estudio. El puesto tiene alcance de funciones en toda la provincia de Neuquén.</p>	
<b>Principales tareas del puesto</b>	
Colaborar y asistir a los médicos forenses intervinientes en la realización de todos los procesos de trabajo desde la recepción del material, procesamiento histológico, armado de tacos, corte y tinciones de rutina y específicas.	
Mantener la higiene y el orden del laboratorio, específicamente en lo que respecta a su sector de trabajo y al instrumental que utiliza, a fin de evitar contaminación y derrames.	
Organizar y archivar ordenadamente tacos y preparados histológicos, con el objeto de mantener el orden del sector.	
Controlar el stock de materiales e insumos que se utilizan en su área de trabajo, para la adquisición racional de los mismos.	
Poseer nociones básicas del funcionamiento, correcto uso y mantenimiento de los equipos relacionados con la actividad (procesador de tejidos, estufa, baño de flotación, microtomo, etc).	
Retirar las muestras de la sala de autopsias, respetando guía de procedimientos del CMF- servicio de histopatología y seguridad e higiene.	
Cumplir y hacer cumplir al personal a su cargo con la normativa vigente, proponiendo modificaciones y/o actualizaciones de la misma en caso de corresponder o meritarse conveniente.	
Cumplir y hacer cumplir las normas de salud, seguridad e higiene.	
Realizar las acciones o desempeñar las funciones que le encomiende su superior inmediato, y toda otra relacionada con el cargo que sea requerida por el Tribunal Superior de Justicia.	
<b>Nivel organizativo de tareas</b>	<b>2,50</b>
<b>TAREAS</b>	<b>Nivel y Descripción general</b>
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	<b>Nivel 03/10:</b> Incluye responsabilidad para planificar y decidir qué tareas hacer y cómo hacerlas sobre su propio puesto de trabajo.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	<b>Nivel 02/10:</b> Existe supervisión o coordinación de otros puestos de manera informal y eventual.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	<b>Nivel 04/10:</b> La mayoría de las tareas son de ejecución personal manuales o intelectuales de mediana complejidad.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	<b>Nivel 02/10:</b> El puesto incluye tareas de control y evaluación operativa y de los resultados del propio trabajo y eventualmente de otros puestos.
<b>Remuneraciones</b>	
Conforme la normativa vigente.	
<b>Requisitos del Puesto</b>	
<b>Formación académica</b>	
<b>Requisito indispensable:</b>	
Título terciario o universitario de Técnico en Laboratorio o carrera afín de una duración no menor a tres (3) años expedido por institución educativa con reconocimiento oficial.	
<b>Requisitos preferentes:</b>	
Formación complementaria (curso o especialización o certificación) en Anatomía Patológica o afín.	
Formación complementaria (curso o especialización o certificación) en temáticas relativas a Ciencia Forense.	
Formación complementaria (curso o especialización o certificación) en técnicas de evisceración y recolección de muestras en las autopsias médico- legales	

<b>Experiencia laboral</b>
<b>Requisitos indispensables:</b>
Dos (2) años como mínimo de actuación profesional en Laboratorios de Anatomía Patológica.
Un (1) año de ejercicio profesional en instituciones de salud públicas y/o privadas
<b>Requisitos preferentes:</b>
Experiencia profesional integrando equipos Forenses.
<b>Conocimientos especializados</b>
Dominio de herramientas informáticas vinculadas a su función (MS Office, Sistema de Gestión, etc).
Dominio de la normativa aplicable (v.g.Ley N° 1284 de Procedimiento administrativo; Ley Orgánica del Poder Judicial N° 1436; Reglamento de Justicia; Código Procesal Penal de la Provincia de Neuquén; Ley N° 2784; Normas para Autopsias, Protocolo de actuación para el levantamiento y traslado de cadáveres del Cuerpo Médico Forense de la Provincia de Neuquén; Reglamento de licencias y ausencias; Reglamento de ingreso y ascensos del Poder Judicial, entre otras.
Conocimiento de procedimiento de autopsias.
Conocimiento acerca de Salas de Autopsias: equipamiento, iluminación, sistemas de protección personal, instrumental, radiografías, preservación y limpieza de infraestructura.
Conocimiento acerca del cuerpo en el ámbito forense.
Conocimiento de procedimientos administrativos específicos, tales como registro y entrega de muestras, insumos, elementos inventariables y elementos de uso, licitación-compra directa, recepción de material.
Capacidad -aptitud y entrenamiento- para el trabajo en equipo y conducción de recursos humanos.
<b>Otros requisitos del puesto</b>
Cumplimiento de los requisitos normativos vigentes para el ejercicio del cargo (ej: Matrícula).
Poseer amplia disponibilidad horario y flexibilidad para el cumplimiento de funciones conforme lo requiera el servicio, aún cuando fuera en día u horario inhábil, de acuerdo a los cronogramas establecidos por la conducción.
Guardar estricto apego a los valores de justicia, libertad, independencia, honestidad, solidaridad, efectividad, compromiso y respeto en el ejercicio de sus funciones.
<b>Ubicación Organizacional</b>
<pre> graph TD     A[Unidad de Servicios Periciales] --- B[Cuerpo Médico Forense]     B --- C[Área Anatomía Patológica Forense]     C --- D[Técnico en Anatomía Patología Forense- JET] </pre>
<b>Ausencia o Vacancia del Cargo</b>
En caso de ausencia o vacancia, <b>el/la Técnico/a en Anatomía Patológica Forense</b> , será reemplazado/a temporariamente por el funcionario que el Superior Tribunal de Justicia determine